



NORMA y CONSIGNA

BOLETIN DE INFORMACION DE LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO DE TERUEL
EDITADO POR EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SEMINARIOS

II EPOCA

TERUEL, DICIEMBRE 1955

NUMERO 6

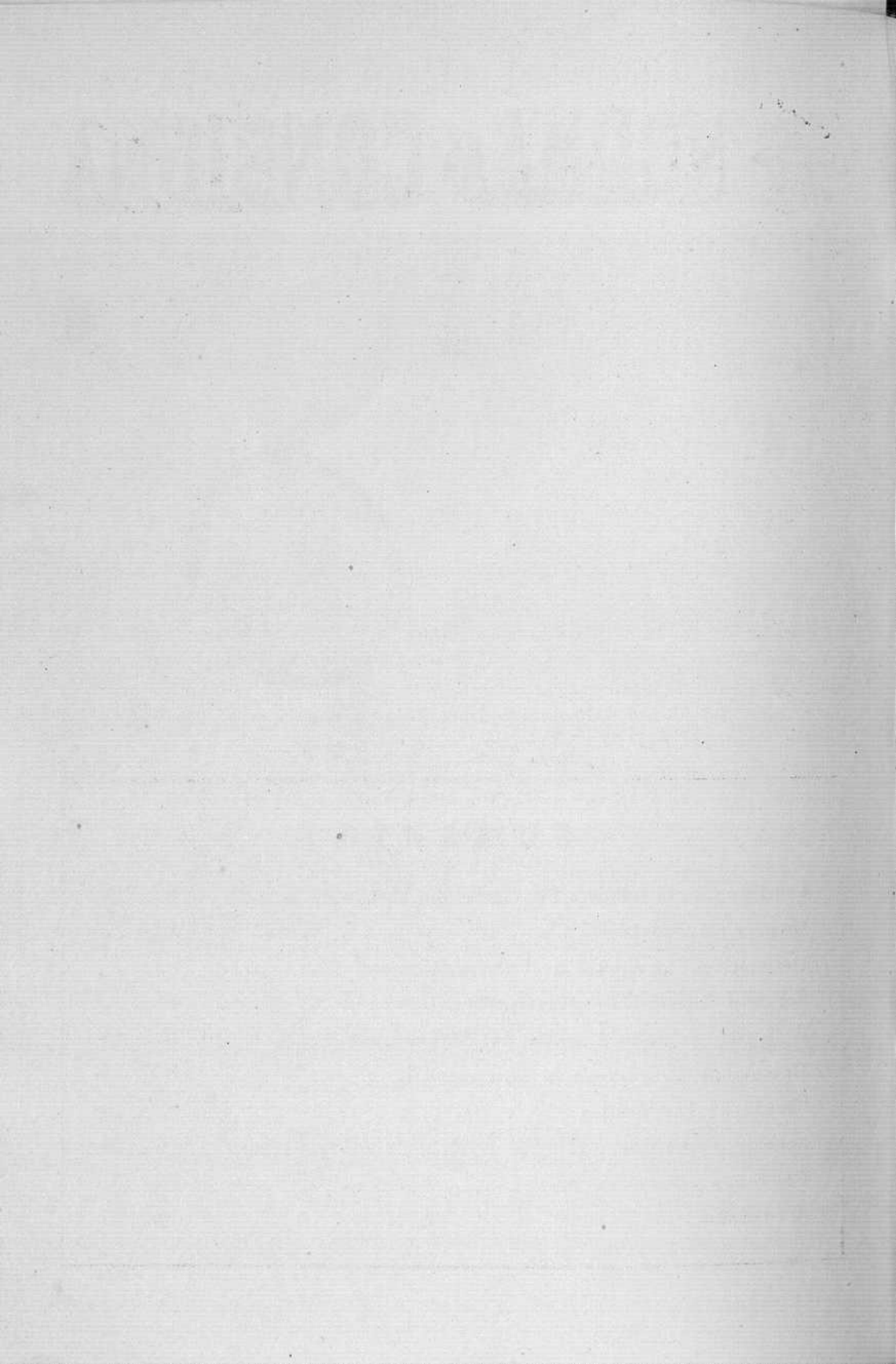


041
251

251
6250
06888

SUMARIO

Consigna de la Jefatura Provincial del Movimiento.	Pág. 1
Inspección Provincial.	Pág. 7
Delegación Provincial de Excombatientes	Pág. 12
Servicio Español del Magisterio	Pág. 14
III Curso de Jefes Locales del Movimiento.	Pág. 15
Delegación Provincial de Sindicatos	Pág. 16
Frente de Juventudes.	Pág. 18
Sección Femenina	Pág. 20
Política y educación	Pág. 23
Actualidad	Pág. 25



R-4689



Consigna de Jefatura Provincial del Movimiento

En el acto celebrado en Linares de Mora, el pasado día 13, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Marcos Peña Royo pronunció el siguiente discurso:

Una actividad por la Provincia desplegada durante los últimos meses, que yo desearía fuese fructífera, aunque quizás no sea en definitiva más que afanosa y febril, me ha impedido hasta la fecha estas tomas de contacto con los hombres de la Falange Provincial, en las que tengo la mayor ilusión y de las que espero los mejores resultados.

ADMINISTRACION Y GOBERNACION

Hace pocos días y con ocasión de una visita mía a otra ciudad, yo contaba a una serie de preguntas que un amable periodista tuvo a bien formularme y al preguntarme concretamente que entendía yo por gobernar una provincia y qué medios y procedimientos empleaba, hube de establecer una distinción. Una distinción a mis ojos clarísima, entre administración y gobernación. Ambas facetas se le ofrecen al Gobernador y Jefe Provincial, pues ambas tiene asignadas, y yo decía que el administrar exige el conocimiento de los asuntos, estudiarlos y ponderarlos debidamente, y que tras poner en ellos todo el entusiasmo, atención y calor, su solución dependerá en muchos casos de la coyuntura favorable, del oportunismo, etc., más aún que de nuestra voluntad.

Por gobernar, en cambio, hay que entender siempre, algo al margen de lo material, una misión en la que si bien debe intervenir el cerebro, debe estar inspirada por los sentimientos y acompañada siempre por el amor a los súbditos. Para gobernar hay que tratar de conocer a los hombres, de sentir junto a

ellos sus propios problemas y de actuar en cada caso, como las circunstancias demanden, sin someter la actuación a normas rígidas, sin prejuzgar los casos.

A estas impresiones, que yo le declaraba, no ha mucho al amigo periodista, he tratado de que respondiese siempre mi actuación, desde que por benevolencia del Caudillo y consideración de su gobierno, estoy al frente de los destinos de mi Provincia.

Y por ello, para administrar con conocimiento de causa, he procurado en la medida de mis fuerzas conocer los asuntos directa y personalmente a través de dos procedimientos: mediante una proyección mía al exterior, saliendo una y otra vez a los pueblos y mediante un acceso fácil, a la par que entrañable y cordial, de las gentes a mi Despacho, para que ellos pudiesen trasladarme sus problemas, sus ilusiones, como sus angustias y necesidades.

PROXIMAS CONCENTRACIONES

Todos sabéis como una y otra vez nos hemos desplazado por la Provincia y hemos acudido allá donde nuestros hombres nos requerían; pero es tan limitada la capacidad humana, que a pesar de nuestra buena voluntad, no pudimos hacer todo lo que nuestra ilusión y amor a la Provincia nos hacía desear y, aún así, he visto transcurrir demasiado deprisa estos meses del año 55, primero que estoy completo entre vosotros. No he querido sin embargo que el año terminase sin dar satisfacción a una exigencia que me había impuesto y por ello, aún sin abandonar la anterior misión, que exige sin duda de ningún género una atención permanente, he querido guardar unas fechas para encontrarme con vosotros en una serie de actos de acusada significación política, sostener un diálogo vivo y lleno de humanidad con nuestros hombres de la organización falangista, mantener el fuego sagrado de nuestros principios y de nuestra doctrina, alentaros en vuestro esfuerzo permanente y estimularos a que continuéis con el espíritu tenso y vigilante de los primeros días; estar, en fin, en comunidad de sentimientos y en apretado haz de ilusiones con todos vosotros para que así la misión de gobernar pueda tener realidad, pudiendo ofrecer ante la comunidad provincial la seguridad y la certeza de una compenetración, una entrega y una confianza recíproca entre el Jefe y todos los camaradas, augurio de los mejores frutos.

A esta finalidad obedecen una serie de actos que vamos a llevar a cabo antes de que el año termine, el primero de los cuales es este en Linares, al que seguirán otros en Caminreal, Aliaga y Alcañiz.

PRESENCIA ESPIRITUAL

No entra en mis cálculos al llegar hasta vosotros, pronunciar un discurso; yo he venido tan sólo a sostener con vosotros una conversación amistosa, y a que sintáis todos la presencia espiritual mía más aún que la material. Pero si estas palabras mías no son un discurso, y menos aún una conferencia o una lección, quiero sin embargo que tengan un orden y una concisión en la exposi-

ción que os permitan pensar cuando volváis a vuestras casas, de qué os hablé y qué os quise decir. Nada más ajeno a nuestro modo de ser que la palabrería gárrula e ineficiente y nada, por tanto, más ajeno a nuestros deseos y a nuestros propósitos, que al terminar una intervención pública mía los oyentes puedan decir: «¡Estuvo muy bien! ¡Qué bien habló! ¿Pero qué nos dijo?». Lo importante no es hablar bien o mal, estar florido y fácil de palabra, o, por el contrario, premioso y reiterativo; lo único importante y que si acaso justifica el hablar, es decir algo; algo que nos haga meditar, que forme nuestras conciencias, que dirija nuestras actividades, que encauce nuestros afanes. Por ello, sin preocuparse en absoluto de la forma, no hablando para los intelectuales, sino para los honrados y hombres de buena fe quiero deciros dos o tres cosas, que únicamente habrán tenido algún valor si logran producir en vuestros cerebros y en vuestros corazones, una meditación, un motivo de reflexión y una norma de conducta, dirigida al mejor servicio de la organización falangista, que es tanto como decir al mejor servicio de la Patria.

Estos tres puntos concretos de los que voy a hablaros, son: El hombre, la familia y el municipio.

I.-EL HOMBRE

Con el actual concepto español y cristiano de la vida no podemos por menos de considerar al hombre, como portador de valores, sujeto responsable y ente libre.

Así es, como el Estado español falangista y cristiano, revolucionario en lo social y en lo económico, tradicional a ultranza en cuanto a la conservación de los valores morales y del espíritu, considera al hombre. Así es, como yo veo al hombre de nuestra provincia, y como entiendo que es preciso considerarlo, para hacer honor a la doctrina y al credo falangista de igualdad entre los hombres de España.

La doble circunstancia que en vosotros concurre de una comunidad cristiana y miembros de una comunidad falangista, nos obliga a tener para con todos los hombres el mayor respeto y la máxima caridad.

Nuestro ideal de la grandeza de España, tan solo puede conseguirse, por la aportación del esfuerzo individual y del trabajo y sacrificio constante de todos los españoles. Pero, para que todos nuestros hombres aporten ese esfuerzo, es necesario que se consideren a sí mismos como portadores de valores; es preciso reivindicar y llevar a sus últimas consecuencias la propia estimación del individuo. No puede haber españoles de primera y segunda clase; no puede haber privilegiados ni puede haber parias. Si que puede haber y las habrá siempre diferencias entre los hombres, diferencias que las determinarán sus condiciones morales y sus valores del espíritu. Siempre habrá trabajadores y zánganos, hombres honrados y hombres miserables.

El trabajo, la honorabilidad, la hombría de bien, determinarán la existencia de una clase, a la cual pueden pertenecer todos, sean de uno u otro esta-

mento social; una clase a la que yo querría perteneciesen todos los hombres de España, y más concretamente todos los hombres de mi provincia, para gloria y honor de Teruel y de la Patria.

Yo quisiera que este primer punto de que os he hablado, quedase completamente claro, y que la idea que os acabo de lanzar, sirviese de reflexión. Diciéndolo más concretamente aún, tened presente que el hombre no es un número, ni una mercancía, es, un hijo de Dios, con alma racional. A todos hay que verlos bajo este prisma, y por tanto respetarnos mutuamente. Todos debemos pensar que somos responsables de nuestros actos, y que esta responsabilidad y esta libertad de que gozamos, nos debe determinar siempre, a cumplir con nuestros fines de tipo material y con aquellos más elevados, de tipo espiritual que son, amar a Dios y servir a la Patria.

II.—LA FAMILIA

El hombre considerado como esa individualidad racional y responsable, forzosamente ha de integrarse en dos sociedades de tipo natural:

La familia y el municipio.

Su vida privada y su vida pública.

Ambas instituciones son el verdadero sostén de la sociedad y, por tanto, de que ellas funcionen y se desenvuelvan ordenada y armoniosamente dependerá el éxito o el fracaso de una sociedad más amplia o de tipo nacional.

Al considerar la familia es preciso distinguir entre la vida interna de la familia, y ésta en relación con el Estado. Nuestro Estado falangista se ha preocupado constantemente de la familia en todos los aspectos; en el material, asegurando a los españoles un trabajo honrado y dignificado, mediante el plan de la vivienda ofreciendo a todos los españoles un hogar digno, donde la vida de la familia puede desarrollarse plácidamente; a través de la seguridad social con el subsidio familiar, con las leyes de protección familiar y toda la serie de seguros sociales que previenen el riesgo de enfermedad, maternidad, accidentes y enfermedades profesionales. Asimismo se preocupó de las familias en el aspecto espiritual, mediante leyes de protección a la familia legítima, con decisión firme de resolver el problema de la escuela primaria, a través de un plan, que bien recientemente el ministro de Educación calificaba como el tercer plan Nacional, puesto que como decía Ruiz-Giménez, si el primer objetivo del Estado es el reajuste de precios y salarios y el segundo el plan de la vivienda, el tercero ha de ser, sin ceder su primacía a ningún otro, el plan de la enseñanza primaria.

Se preocupa también el Estado del espíritu y formación religiosa, mediante un apoyo decidido a la reconstrucción de templos, donde las familias españolas, católicas de por siempre, pueden acercarse a Dios para dialogar con su creador, y aún finalmente mediante la previsión ofensiva, a través del crédito laboral, y el acceso de las clases débiles a la enseñanza e instrucción superior.

Pero camaradas, aparte de esta protección a la familia por parte del Esta-

do, hay que tener en cuenta aquella primera faceta, a la que yo antes aludía: la vida interna de la familia. De poco o nada serviría todo lo demás si la familia no está inspirada por los sentimientos de la confianza recíproca, del afecto mútuo, y de la entrega y sacrificio decidido de todos sus miembros.

Pensad en esta segunda norma o consigna que os doy: fortalecimiento de las relaciones familiares; comprensión, tolerancia y amor entre sus miembros. Nosotros como falangistas, tenemos obligación de dar ejemplo y ser los mejores, y será una demostración indudable y una palpable prueba de cómo somos, según nos reflejemos en la vida privada y pública, a través de la familia que tenemos constituida.

III.—MUNICIPIO

Quiero referirme finalmente al municipio, pero no voy a hacer alusión al Ayuntamiento, como órgano de gestión y administración del municipio, nada de Derecho administrativo, nada de teorías.

Solo quiero referirme al municipio como entidad natural, integrada por las familias, por las personas que residen dentro de un término municipal. El municipio es un organismo vivo y palpitante, y para que así lo sea, se precisa que los elementos que lo integran tengan a su vez vitalidad, lo que podríamos llamar salud cívica. Así como en el organismo humano es preciso que el cerebro, que el sistema nervioso, que los músculos, que todos los órganos, en fin, funcionen normal y acompasadamente, y si ello no es así, la naturaleza humana se resquebraja y el cuerpo enferma; de la misma manera es indispensable que todos los miembros del organismo municipal funcionen cada uno en la medida de su propia esfera; si hay miembros inoperantes e ineficaces, el municipio enfermará, su actividad, su eficacia y sus frutos serán mínimos o nulos.

Es preciso, pues, que todos os consideréis miembros, y miembros activos en la vida del municipio; a todos nos corresponde alguna actividad, todos nos debemos considerar responsables de la vida de nuestro pueblo y solo así será posible que nuestros pueblos sean fuertes, dinámicos, activos, florecientes. No penséis, lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito hoy una vez más ante vosotros, que son tan solo las personas investidas de autoridad o jerarquía, las que tienen responsabilidades y obligaciones en la marcha y en los destinos de los pueblos; estas obligaciones nos afectan a todos; los que no se sientan ligados y obligados por tales responsabilidades no son buenos ciudadanos. Y si a todos nos afecta, fijaros en qué medida tan intensa os corresponde a vosotros, hombres de la Falange; pertenecéis a una organización en la que al ingresar jurastéis ofrecer al servicio de una España mejor, y es aquí, en la vida oscura y cotidiana de cada día, en la entrega, en el servicio y en el amor a vuestro pueblo, como habéis de hacer honor a aquel juramento y demostrar amor a España.

* * *

He dicho al empezar, lo que me proponía en esta jornada, en que convivo

con vosotros, hombres de Linares, falangistas de la comarca de Mora; y cómo, sólo podría haber para mí satisfacción, si de nuestro contacto se sacaba algún fruto. Han pasado los tiempos de los desfiles espectaculares y de las concentraciones grandiosas. Estamos en los días de la eficacia y del trabajo creador, sin desaliento y sin fatiga.

Pensad en las normas y en las consignas que os he transmitido.

Hay que ser hombres honrados, hay que constituir familias dignas, hay que ser buenos ciudadanos.

Porque nuestros pueblos mejoren en todo los sentidos, espiritual y materialmente, para que España sea grande, comprometámonos hoy aquí, más aún juramentémonos, a cumplir todas estas normas.

¡Arriba España!



INSPECCION PROVINCIAL

Nombramientos de los mandos comarcales y locales del
Movimiento en la provincia, habidos desde le mes
de marzo al de octubre 1955

J. O. N-S.

CAMARADA

Fecha nombramiento

Jefes Comarcales del Movimiento

Albarracín.	Vicente Martí Marqués.	7 - 6 - 55
Caminreal.	Francisco Rubio Lorente	19 - 7 - 55
Cantavieja.	Leocadio Oliver Mezquita.	18 - 8 - 55
Linares de Mora.	José Mínguez Biec	17 - 3 - 55
Montalbán.	Santiago Quílez Monzón	4 - 4 - 55
Muniesa.	Angel Ruiz Vallés.	4 - 10 - 55
Valderrobres.	Enrique Micolau Morató	19 - 7 - 55

Jefes Locales del Movimiento

Abejuela	Roberto Zuriaga Zuriaga	17 - 3 - 55
Aguatón	Pascual Sanz Villalba	17 - 3 - 55
Alba	Pascual Simón Gómez	10 - 6 - 55
Alcalá de la Selva	Francisco Suesta Marco.	17 - 3 - 55
Aldehuela.	Manuel Domingo Ibáñez	10 - 6 - 55
Allueva	Julián Boria Andreu.	2 - 8 - 55
Bello	Francisco Barrado Pardos.	2 - 8 - 55
Berge	Emilio Romero Soler	19 - 7 - 55
Castejón de Tornos	Florentin Franco Franco	2 - 8 - 55
Castelvispal	José Vivas Vivas	8 - 9 - 55
Cedrillas	Alvaro Pérez Sanz	17 - 3 - 55
Cosa	Simón Pina Rubio	4 - 10 - 55

Cretas	Juan Alvarez Morató.	30 - 6 - 55
Cutanda	Lorenzo Tamorlan Baranda	19 - 7 - 55
Formiche Bajo	Inocencio Más Lázaro	10 - 6 - 55
Fortanete.	Pedro Buj Mallén.	25 - 8 - 55
Foz-Calanda.	Ramón Ramo Rifaterra.	23 - 4 - 55
Fuenferrada	Julián Lázaro Blasco.	27 - 6 - 55
Fuentes Claras	Rafael Solanilla Romero	10 - 8 - 55
Griegos	José Soriano Pérez	19 - 7 - 55
Jabaloyas.	Cristóbal Yagüe Sánchez	17 - 3 - 55
Josa.	Ismael Quílez Villarig	30 - 6 - 55
Linares de Mora	José Mínguez Biec	17 - 3 - 55
Monreal del Campo	Miguel Allueva Gómez	4 - 10 - 55
Montalbán	Santiago Quílez Monzón	17 - 3 - 55
Moscardón	Cirilo Soriano Sánchez.	12 - 5 - 55
Nogueruelas.	Segundo Arcusa Sebastián.	17 - 3 - 55
Odón	Alberto Fuertes Valenzuela	3 - 10 - 55
Ojos Negros	Rufino Escolano Martín	10 - 8 - 55
Oliete	Antonio Ariño Colorado	14 - 4 - 55
Royuela	Antonio Vicente Lozano	4 - 10 - 55
Rubielos de Mora	Luis Pastor Mejuto	17 - 3 - 55
Salcedillo.	Fausto Millán Lázaro	4 - 10 - 55
Samper de Calanda	Martín Oroñez Bes	26 - 4 - 55
San Agustín	Castor Domingo Morón.	27 - 10 - 55
Segura de Baños	Patricio Royo Calvo.	11 - 8 - 55
Torres de Albarracín.	Victoriano Martí Castillo	17 - 3 - 55
Tramacastilla	Ezequiel Esteban González	17 - 3 - 55
Valbona	Pedro Bolós Bolós.	17 - 3 - 55
Valderrobres.	Enrique Micolau Morató	17 - 3 - 55
Villanueva del Rebollar.	Leonardo García Lázaro	4 - 10 - 55
Villarejo de los Olmos El	Pedro Teller Hernández	18 - 3 - 55

Delegados Locales de Sindicatos

Albarracín	Cristóbal Sáez Ibáñez	12 - 7 - 55
Andorra	Fernando Pina Guiral	22 - 3 - 55
Belmonte de Mezquín	Manuel Bayod Blasco	1 - 3 - 55
Celadas	José Sánchez Utrillas	4 - 7 - 55
Fortanete.	Juan Antonio Buj Gonzalvo	1 - 5 - 55
Jarque de la Val	Federico Guillén Sangüesa	23 - 4 - 55
Monteagudo del Castillo.	Jesús Sanz de Larrea Jordán	1 - 8 - 55
Navarrete del Río	Miguel Hernández Garcés.	23 - 4 - 55
San Agustín	Manuel Morón Pastor	1 - 8 - 55
Valdeconejos	Hermenegildo Guallar Alegre	26 - 5 - 55
Valdelinares.	Alfonso Gascón Sanz	1 - 8 - 55

Delegados Locales del Frente de Juventudes

Alcañiz.	Manuel González Lajusticia	29 - 7 - 55
Báguena	Antonio Peribáñez Bernal.	27 - 7 - 55

Bronchales	Angel Herrero Garzarán	22 - 3 - 55
Burbáguena	Joaquín Monaga Soriano	30 - 3 - 55
Caminreal	Francisco Moreno Romero	16 - 5 - 55
Cedrillas	Vicente Lozano Bayo	14 - 10 - 55
Cosa	Fernando Martínez Juan	15 - 4 - 55
Cuevas de Cañart	Emiliano Guillén Portolés	22 - 4 - 55
Gea de Albarracín	Miguel Egido Navarro	17 - 5 - 55
Hoz de la Vieja	Miguel Romero Gavara	11 - 3 - 55
Ladruñán	Ramón Aznaz Blasco	7 - 3 - 55
Más de las Matas	Alfredo Monforte Puerto	5 - 5 - 55
Montalbán	Luis Sanz Villuendas	11 - 3 - 55
Mosqueruela	Carlos Iglesias López	25 - 6 - 55
Portellada La	Jesús García Villoro	24 - 10 - 55
Puebla de Hajar La	Faustino Barreras Julián	27 - 10 - 55
Rubielos de Mora	Andrés Aranda Edo	18 - 4 - 55
Tornos	Pablo Luna Valdrés	23 - 3 - 55
Villarluengo	Elías García Chulilla	12 - 5 - 55
Vinacete	Desiderio-José Vicente Coll	19 - 7 - 55

Delegadas Locales de la Sección Femenina

Abejuela	Vicenta Brocal	23 - 4 - 55
Albarracín	Asunción Narro Murciano	24 - 10 - 55
Bezas	Rita Domingo Bayo	15 - 6 - 55
Cañada de Benatanduz	Aurora Blasco Puerto	25 - 3 - 55
Castejón de Tornos	Margarita Torres Francés	8 - 3 - 55
Cella	Josefa Gascón	20 - 4 - 55
Cutanda	Purificación Paricio Gascón	25 - 3 - 55
Ginebrosa (La)	Teresa Ruiz Villanueva	26 - 3 - 55
Godos	Melchora Fraj Losilla	26 - 3 - 55
Jarque de la Val	Tomasa Aguilar Gregorio	26 - 3 - 55
Más de las Matas	Laura María Adán	28 - 5 - 55
Más de las Matas	Ana Mirallés Timoneda	26 - 10 - 55
Montoro de Mezquita	Sol Gómez Aranda	28 - 5 - 55
Oliete	Cruz Villuendas	14 - 5 - 55
Pitarque	Aurora Maicas Escuder	15 - 4 - 55
Plou	Manuela Martín	28 - 5 - 55
Rudilla	Joaquina Esteban Burriel	28 - 5 - 55
Tramacastiel	Antonia Julián Vicente	1 - 3 - 55
Tramacastilla	Jesusa Sánchez Delgado	20 - 4 - 55
Utrillas	Rosa Mallén Biel	13 - 7 - 55

Delegados Locales de Ex-combatientes

Alcorisa	Antonio Espallargas García	13 - 4 - 55
Santa Eulalia del Campo	Juan Rodríguez Rodríguez	15 - 4 - 55
Valderrobres	Santiago Gómez Pelarda	30 - 10 - 55

Delegados Locales de Ex-cautivos

Albate del Arzobispo	Francisco Izuel Esther	21 - 4 - 55
--------------------------------	----------------------------------	-------------

Mosqueruela	Máximo Robres López	20 - 4 - 55
Valderrobres	Ramón Aguilar Llonga	21 - 10 - 55

Delegados Locales de la Vieja Guardia

Santa Eulalia del Campo	Atilano Elena Marco	23 - 4 - 55
-------------------------	-------------------------------	-------------

Delegados Locales de Auxilio Social

Arcos de las Salinas	Juan Pérez Arnal	11 - 4 - 55
Belmonte de Mezquín	José Figuerola Lombarte	11 - 4 - 55
Lidón	Baldomero Lahoz Pina	2 - 7 - 55
Mora de Rubielos	Francisco Torres Vicente	31 - 3 - 55
Valdelinares.	Julian Calvo Górriz	23 - 8 - 55
Valderrobres	José Tomás Valiente.	12 - 10 - 55
Valjunquera.	Alfredo Cervera Jerique	15 - 5 - 55

Secretarios Locales del Movimiento

Camañas	Bienvenido Blasco Villalba	28 - 3 - 55
Castelvispal	Olegario Gómez Corrella	17 - 10 - 55
Linares de Mora	José-M. ^a Marco Igual	23 - 4 - 55
Lledó	Ramón Prats Ferras	15 - 3 - 55
Mora de Rubielos	Andrés Sebastián Alcalá	16 - 5 - 55
Navarrete del Río	Miguel Hernández Garcés	29 - 3 - 55
Orihuela del Tremedal	Juan-Miguel González Ramírez	19 - 4 - 55
Peracense.	Mariano Bujeda García.	20 - 7 - 55
Valdelinares.	Felipe Calvo Górriz	20 - 4 - 55
Valjunquera	Pedro Turul Aragonés	16 - 5 - 55

Tesoreros Locales del Movimiento

Berge	Joaquín Ferrer Herrera	17 - 10 - 55
Camarena de la Sierra	Jesús Puertas Marco	23 - 3 - 55
Castelvispal	Olegario Gómez Corrella	17 - 10 - 55
Linares de Mora	José M. ^a Marco Igual.	23 - 4 - 55
Navarrete del Río	Joaquín Sánchez Roche.	29 - 3 - 55
Samper de Calanda	Mariano Fandos Ballester	19 - 7 - 55
Valdelinares.	Felipe Calvo Górriz	20 - 4 - 55
Valjunquera.	Antonio Sánchez Domíngolo.	16 - 5 - 55
Villanueva del Rebollar.	Restituto Mallén Bayo	21 - 10 - 55

Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos

Alba	Pascual Simón Gómez	4 - 6 - 55
Aldehuela	Manuel Domingo Ibáñez	4 - 6 - 55
Aliaga	Ricardo Carceller Escorihuela	16 - 6 - 55
Buena	Alejandro Aznar Marzó.	10 - 6 - 55
Burbáguena	Jesús Navarro Correa	25 - 6 - 55

Caminreal	Luis Mateo Romero	4 - 6 - 55
Celadas	Felipe Remón Gómez	10 - 6 - 55
Cosa	Simón Pina Rubio	27 - 9 - 55
Cuevas de Cañart	Juan-Manuel Espada Balfagón	27 - 9 - 55
Formiche Bajo	Inocencio Más Lázaro	4 - 6 - 55
Frías de Albarracín	Aurelio Gil Larrea	10 - 6 - 55
Fuenferrada	Julián Lázaro Blasco	16 - 6 - 55
Lidón	Alejandro Tolosa Palomar	25 - 6 - 55
Linares de Mora	José Mínguez Bicc	4 - 6 - 55
Mata de los Olmos (La)	Rafael Magallón Loren	1 - 7 - 55
Monreal del Campo	Javier Allueva Gómez	28 - 9 - 55
Odón	Alberto Fuertes Valenzuela	26 - 9 - 55
Palomar de Arroyos	Joaquín Azuara Monzón	21 - 6 - 55
Pozondón	Jesús Barquero Blasco	12 - 8 - 55
Salcedillo	Fausto Millán Lázaro	25 - 9 - 55
Torrevelilla	Antonio Centelles Celma	10 - 6 - 55
Torrijo del Campo	Nemesio Gascón Gimeno	25 - 6 - 55
Valacloche	Silvano Torrejón Izquierdo	12 - 8 - 55
Valdealgorfa	Pedro Cuella Esteban	21 - 6 - 55
Villanueva del Rebollar	Leonardo García Lázaro	26 - 9 - 55



Delegación Provincial de Excombatientes

Por primera vez y desde mi nuevo puesto de Delegado Provincial de este Servicio, me presento a vosotros Excombatientes y camaradas todos de la provincia, con un vigoroso saludo Nacional Sindicalista y ofreciéndome oficial e individualmente, para cuanto necesitéis, dentro de la rectitud y justicia.

Solo me anima el deseo de servirlos con el mayor afecto y posibilidad; estrechar los lazos de unión y hermandad que en todo momento debemos mantener, y de que no quede un solo Excombatiente de la provincia, como de aquellos que actualmente residen en ella, sin encuadrar en nuestro Servicio y aún más, dentro de nuestra Organización. De mí y de vosotros depende que se logre esta ardua labor, que de llegar a plasmarse a la realidad, cosa que espero, será el mejor exponente de fe y espíritu falangista, pero muy primordialmente del recuerdo que conserváis de nuestros gloriosos Caídos, quienes nos exigen el cumplimiento de aquel juramento, que en su día hicimos, al ponernos al servicio de la Causa Nacional, para salvaguarda de la Patria.

A fin de poder llevar a cabo esta misión posterior y paulatinamente, se os irá cursando órdenes, normas y consignas, mediante circulares. Hoy nos encontramos en la primera de ellas enviada a todos los Jefes Locales del Movimiento y que para mayor conocimiento de todos, se inserta a continuación.

Mientras se estudian las nuevas órdenes, intereso de todos la mayor cooperación en la tarea de captación, como avance al desarrollo de nuestras actividades, y contando de antemano con vuestro entusiasmo, os lo agradezco profundamente.

Alfonso PASTOR GRAO

Oficio Circular núm. 2

Siendo necesario que en todas la J. O. N-S. de la provincia, haya nombrado un Delegado Local de Excombatientes, que como miembro nato intervenga en las tareas del Consejo Local del Movimiento, como también por mi parte poder controlar con la mayor meticulosidad qué camarada ostenta dicho cargo en cada localidad, es preciso me indiqués con toda urgencia nombre y apellidos del que cumple estas funciones en esa o caso de hallarse vacante el puesto, elevar pro-

puesta a favor de un camarada Militante, que posea la consideración de Excombatiente y del que tengas la mejor referencia de idoneidad y competencia, valiéndote para ello del impreso-anexo, que a este fin acompaño.

Por: Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 10 de noviembre de 1955.—El Delegado Provincial, Alfonso Pastor Grao.—V.º B.º el Subjefe Provincial, Lucas Sáinz y Díaz de Lamadrid.

A todos los Jefes Locales del Movimiento en la provincia.

Para la Delegación Provincial de Excombatientes de Teruel

Jefatura Local del Movimiento de.....
Desempeña el cargo de Delegado Local de Excombatientes el camarada (nombre y dos apellidos..... Fué nombrado el día..... del mes de..... Año.....

CASO DE NO EXISTIR DELEGADO LOCAL

Se eleva propuesta a favor del camarada..... Unidad en que prestó sus servicios.....
¿Es Caballero Mutilado?..... ¿Fué herido?.....
¿Es Excautivo?.....

(Sello de la Jefatura Local).



Servicio Español del Magisterio

Semana de Orientación Pedagógica.—*Ha quedado aplazada, de momento, la celebración de la Semana Pedagógica, por no haber recibido aprobación de la Jefatura Nacional con el correspondiente permiso de la Dirección General.*

Con la debida anticipación se comunicará a los maestros de la provincia lo que haya sobre este particular.

Exposición de Decoración y Arte Escolar.—*Se llevaron a cabo los preparativos para la exposición de Decoración Escolar y Arte y cuyos trabajos quedaron expuestos, como estaba anunciado, del 10 al 15 de octubre, en los salones de la Delegación Local de la Sección Femenina, coincidiendo con la festividad de Santa Teresa y de los actos en su honor.*

Destacaron en nuestra exposición los camaradas maestros de Teruel Leocadio Brun, Raimundo Martínez y el de Fuentes Calientes Victor Maetínez.

Noticiero del Magisterio.—*Semanalmente se remiten por este Servicio Español del Magisterio el «Noticiero» que se inserta en el diario local «Lucha» y en las emisiones de sobremesa de «Radio Alcañiz» y «Radio Teruel».*

Conmemoración de San José de Calasanz.—*Se recuerda a todos los Maestros de la provincia que en los próximos días 26 y 27 se celebrará la fiesta conmemorativa de nuestro santo Patrono San José de Calasanz, para dedicarlos a la exaltación de esta pedagogo aragonés, motivo por el cual estamos obligados a ensalzar al Fundador de las Escuelas Pías y a todos los educadores, con ocasión de celebrarse en nuestra provincia el «Día del Maestro».*

Este S.E.M. Provincial como en años anteriores ha abierto un concurso con tres premios de 75, 50 y 25 ptas. para los tres trabajos de niños con croquis o dibujos sobre San José de Calasanz, exaltando la vida y la obra de este santo, con especial dedicación a la enseñanza popular. Dichos trabajos deberán recibirse en estas oficinas antes del día 10 del mes de diciembre, para que el jurado competente pueda calificarlos y otorgar los premios que serán enviados por giro postal a la Escuela a que pertenecan.

Sobre el desarrollo de esta festividad, sucesivamente se irán dando normas para la feliz realización y exaltación de San José de Calasanz, Maestros y Maestros jubilados.



III Curso de Jefes Locales del Movimiento

En los días del 19 al 23 de septiembre próximo pasado, se desarrolló en Teruel el III Curso para Jefes Locales del Movimiento, convocado por la Jefatura Provincial y al que asistieron 70 camaradas de diversos pueblos de la provincia.

Inauguró, el día 19, sus tareas el Jefe Provincial del Movimiento. El curso se desarrolló con toda normalidad, en régimen de internado y en la Residencia de Formación Profesional del Frente de Juventudes.

Los temas referentes a Haciendas Locales, corrieron a cargo del camarada Antonio Martí Funes, Jefe de Administración Local y los de «Gestión Administrativa» de don Félix del Molino Cállego, secretario del Ayuntamiento de Cella.

Teoría del Nacional Sindicalismo, fué explicada por el camarada Oscar Alfredo Santa Cruz, secretario provincial del Seminario de Estudios Económicos; Organización del Estado y del Movimiento, por el camarada Félix Esteban Vallelado Soria, inspector provincial del Movimiento; «Del Mando», por el camarada Jesús Cucalón Ortega, delegado del Frente de Juventudes; Sindicalismo Agrario, por el camarada Jesús Milián, delegado provincial de Sindicatos.

Tras las clases teóricas, un determinado periodo de tiempo se dedicaba a resolver consultas planteadas por los cursillistas a los que igualmente se les ponía cada día un problema de tipo organización, que resolvían por escrito, discutiéndolo más tarde en una de las clases.

Durante los días del cursillo, dieron charlas la delegada provincial de Sección Femenina, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el de Sindicatos, jefe del Departamento de Seminarios, Tesorero Provincial y lugarteniente de la Guardia de Franco, explicándoles diversas cuestiones relacionadas con estos servicios.

Los jefes locales visitaron también la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, el Hogar del Camarada, el Colegio Menor del Frente de Juventudes, Hogar de las Falanges Juveniles de Franco, Casa Hogar de la Sección Femenina, Casa Sindical, Iglesia Catedral y otros monumentos artísticos y los talleres de Lucha.

La sesión de clausura fué presidida por el jefe provincial, quien obsequió a los jefes locales con una comida de hermandad en el Hogar del Camarada.



Delegación Provincial de Sindicatos

Consejo Económico Sindical

Culminadas las tareas de los Consejos Sindicales Comarcales, encaminadas a la preparación del Consejo Sindical Provincial a celebrar en fecha próxima, de conformidad con la Circular de nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de fecha 21 de febrero del presente año, consideramos de interés consignar aquí las bases en que se asientan los estudios realizados, como igualmente la relación de ponencias, que recogieron los problemas esenciales y las más urgentes necesidades que afectan a la vida económica de nuestra provincia:

B A S E S :

- a) *Estudio sobre comunicaciones de la Comarca.*
- b) *Necesidades sobre electificación rural.*
- c) *Ampliación de nuevos regadíos.*
- d) *Instalaciones de colonización.*
- e) *Creación de industrias de transformación, en régimen cooperativo.*
- f) *Otros problemas no comprendidos en los temas anteriores.*

ENUNCIADO DE LAS PONENCIAS:

PONENCIA I *«Consideraciones sobre la industrialización de nuestras Zonas económicas provinciales.—Nuevas fuentes de riqueza».*

Ponente: D. Narciso Masoliver Martínez

PONENCIA II *«Mejora de las vías de comunicación en nuestra provincia.—Carreteras y ferrocarriles».*

Ponente: D. José M.^a del Villar y Ubillos

PONENCIA III *«Plan de electrificación rural e industrial de la provincia».*

Ponente: D. Benito Martínez Mateo

PONENCIA IV *«Emplazamiento de una instalación de pequeña siderurgia en Teruel».*

Ponente: D. Antonio Peña Peña

PONENCIA V *«Regadíos en la provincia de Teruel y posibilidad de ampliación de los mismos».*

Ponente: D. Serafín Barbero

PONENCIA VI «Defensa de las avenidas torrenciales en las vegas del Jiloca».

Ponentes: D. Luis Miranda Niveiro y D. Fernando Jaime Fanlo

PONENCIA VII «Ordenación de cultivos agrícolas e industriales derivados posibles».

Ponente: D. Luis Miranda Niveiro

PONENCIA VIII «Mejora y organización de pastizales. Ordenación y explotación de nuestra ganadería».

Ponentes: D. Francisco Galindo García y D. Fernando Jaime

PONENCIA IX «Demopolítica Provincial.—Concentración y Geoadaptación de la población turolense».

Ponente: D. Manuel Pérez García

PONENCIA X «Montaje de un lavadero de lanas provincial en régimen cooperativo, en esta Capital».

Ponente: D. José María Contel Gutiérrez

PONENCIA XI «Plan para mejorar y defender la explotación económica de nuestros montes públicos y particulares, aumentando su rentabilidad y su masa forestal».

Ponente: D. Ramón Caperos Pozo, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

PONENCIA XII «Acuerdos de los Consejos Sindicales Comarcales».

Ponente: Camarada Saro Garcés Beltrán

En los días 28 y 29 de Octubre próximo pasado se hicieron entrega de llaves y títulos a los beneficiarios de los Grupos de Viviendas Protegidas, que habrán de ocupar las de los grupos, «Generalísimo Franco» (150 viviendas) y «San Julián» (48 viviendas), ambos en Teruel; y los de «Virgen del Castillo» (71 vivienda), en Montalbán; y «San Francisco» (24 viviendas), en Alcañiz. Actos que culminaron en uno celebrado en la Capital, el día 29 de Octubre, en el que se conmemoraba el XXII Aniversario de la Fundación de la Falange, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, acto de honda significación falangista, que tuvo como exponente el cumplimiento de la consigna del Caudillo de ser entregadas en el año actual, las 46.500 viviendas del Plan establecido.

CARACTERISTICAS DE LOS GRUPOS INAUGURADOS

El Grupo «Generalísimo Franco», construido en los llanos de San Cristóbal, tiene 150 viviendas; ocho de renta reducida, con un alquiler y amortización de 168'50 pesetas; y 142 viviendas de renta mínima, con alquiler y amortización de 73'71 pesetas mensuales. Cada vivienda consta de tres dormitorios, cocina-comedor y aseo con ducha. Su coste ha sido de 5.666.929 pesetas.

El Grupo «San Julián» está situado en el barrio de este nombre y consta de 48 viviendas, todas ellas de renta mínima, con alquileres que oscilan entre las 80 y 125 pesetas. Tienen 2, 3 o 4 dormitorios, cocina-comedor, aseo y corral. Su presupuesto ascendió a 2.203.709 pesetas.

El Grupo «San Francisco», de Alcañiz, consta de 24 viviendas de las llamadas de renta reducida, con un tipo de alquiler y amortización de 250 pesetas y constan de tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y despensa.

El Grupo «Virgen del Castillo», de Montalbán, consta de 71 viviendas; 14 de renta reducida, con un alquiler y amortización de 168'50 pesetas; y 57 de renta mínima, con un tipo de alquiler y amortización que oscila entre las 50 y 60 pesetas. Cada vivienda consta de tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo.



FRENTE DE JUVENTUDES

En nuestros últimos meses el Frente de Juventudes ha llevado a cabo una serie de actividades que con respecto a años anteriores han sido todas ellas mejoradas y superadas.

El Frente de Juventudes se abre camino en nuestra provincia luchando con grandes obstáculos y dificultades; por una parte la precaria situación económica para cubrir tantas actividades como mantiene éste y por otra algunas veces la incomprensión de las gentes que creen que la Obra predilecta del Régimen es «una cosa de chicos» sin darse cuenta que es una obra «de hombres para forjar hombres». No han importado las dificultades creadas y prueba de ello son las actividades desarrolladas y que a continuación se citan:

FALANGES JUVENILES DE FRANCO.— Se han conmemorado en casi todas las centurias de esta provincia los días de; «Gibraltar», «del Caudillo», «de la Fe» y «del Dolor».

Se han inspeccionado todas las Delegaciones con Centuria de Falanges Juveniles de esta provincia.

Han pasado a las Falanges Juveniles de Franco 307 camaradas.

Se ha asistido a la Reunión Nacional de la Legión de Guías.

Asimismo se ha participado en el Curso Nacional de Corte de Leña con hacha.

También se ha asistido a la Exposición Nacional de Pintura.

Se han seleccionado los camaradas que han de participar en el Curso Extensivo de Mandos.

En diversas reuniones el Consejo de Mandos de la Ayudantía Provincial ha elaborado el Plan y Proyecto para las Actividades del Curso 1955-56.

Han sido designados Inspectores para las Zonas Bajo Aragón y Calamocha dos Oficiales Instructores que asumirán la función de Consejo y Dirección de las citadas Zonas.

CENTROS DE ENSEÑANZA.—Esta Sección pensando dar un nuevo impulso a la misma ha hecho un llamamiento a todos los Maestros de la provincia recordándoles la obligación y el deber que tienen del cumplimiento de las Enseñanzas de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física que figurán en el Programa Escolar.

Cumplimentan con esta Sección el 93 por 100 de los Maestros de esta provincia.

Se participó en el Concurso Nacional de Cuadernos de Rotación.

Asimismo en el Concurso de Murales resultando premiada una Escuela de esta provincia.

CENTROS DE TRABAJO.—Se han reanudado las clases de Centros de Trabajo, contando para el desarrollo de las mismas con 6 Instructores Colaboradores distribuidos en los Centros Mineros de la provincia.

EDUCACION FISICA.— Participación en los Campeonatos Nacionales de Natación, celebrado en Palencia, Categorías de Cadetes y Guías.

El equipo Provincial de Balon-mano tomó parte en los juegos Nacionales del F. de J., por su condición de Campeón de Sector, en donde tras vencer a las selecciones de Guipuzcoa, Pontevedra y Armería fué proclamado Campeón Nacional de Segunda Categoría.

Han sido cursadas normas y calendarios a las Delegaciones Locales para todas las actividades deportivas de la temporada 1955-56 y que comprenden los Campeonatos de Balon-cesto, Campo a Través, (en sus fases locales, comarcas y provincial), Balonmano, Hockey en sala (nueva modalidad en el Frente de Juventudes implantada el actual año) Balonvolea, Atletismo, Ciclismo y Natación.

Para el Campeonato de Balon-cesto que dará comienzo este mes, han sido inscritos 25 equipos de la Capital y provincia.

El Aguilas, equipo de este Frente de Juventudes ha sido federado en la Aragonesa de Balonmano, cuyo Campeonato se viene desarrollando en la actualidad.

También se prepara el equipo Juvenil de Fútbol que tomará parte en el Campeonato Local y que llevará el nombre de «Aguilas Blancas». En este Campeonato también participará la Centuria «Comandante Aguado».

CAMPAMENTOS.—Se celebraron dos turnos de Campamentos instalados en Alcocebre (Castellón) y Santa Ponza (Palma de Mallorca) con un número de participantes de 534 camaradas, siendo calificados por la Delegación Nacional, el primero en calificación formativa y técnica de *Bueno*, y el segundo en las mismas calificaciones de *Muy bueno*. Estos Campamentos han sido mandados respectivamente por los camaradas Vicente Tomás Mateu y Julio Román Villacampa. Siendo mencionada en la Revista Nacional «Mastil» esta provincia por haber superado el número de participantes previstos y por su labor formativa.

AYUDA JUVENIL.—Este Servicio año tras año va superando su labor en el afán de allegar medios a nuestros camaradas para la consecución de sus estudios, haciendo posible aquél punto de la Falange «ningún talento será malogrado por falta de medios».

En el presente curso académico se han concedido 4 becas «Alejandro Salzar» para estudios superiores (prórrogas del año anterior). También se han concedido 11 Becas «Alberto Ortega» para Enseñanza Media, 5

de ellas dotadas con 5.000 ptas. y con destino a camaradas de nuestro Colegio Menor. Siete becas más «Eijo Garay» para otros tantos camaradas que cursan estudios eclesiásticos. Tres becas «José Antonio Girón», para camaradas salidos de nuestra Residencia y que cursan estudios de Peritaje y por último una beca «José Miguel Guitarte» para graduada dotada con 9.000 ptas.

También se ha distribuido entre nuestros camaradas «Bolsas de Libros» siendo los beneficiarios en número de 30, todos ellos alumnos de nuestro Colegio menor.

De la misma forma y a través de la Sección Central de Trabajo se ha concedido la cantidad de 50.000 ptas. a distribuir entre 10 becarios de la Residencia de Formación Profesional.

Una subvención extraordinaria de 30.000 ptas. distribuida en 8 becas para nuestro Colegio Menor, (alumnos internos).

COLEGIO MENOR.—Los resultados obtenidos en el Curso 1954-55, son satisfactorios como lo prueba el que en los exámenes de Grado Elemental y Grado Superior hayan sido aprobados por el 95 por 100 de los alumnos presentados por este Colegio, 5 de ellos con calificaciones brillantes.

Actualmente este Colegio ha laborado diversas ayudas y Becas para sus alumnos contando en la actualidad con 13 becarios de nuestro Servicio de Ayuda Juvenil y del Ministerio de Educación.

En la actualidad cursan sus estudios en el mismo 140 alumnos.



SECCION FEMENINA

CARTA CIRCULAR NUM. 5

XII Concurso Nacional de Coros y Danzas

Querida camarada: Habiéndose convocado el XII Concurso Nacional de Coros y Danzas, os envío esta circular para que estéis al corriente de todo lo relacionado con él.

Entendemos por Concursos Nacionales de Coros y Danzas la competición que se celebrará en toda España entre los grupos que cada provincia tiene organizados con sus modalidades de Coro y Danza. El fin es estimular a las provincias para que realicen una labor cada vez más perfecta del resurgimiento folklórico.

NORMAS

1.º Los grupos que pueden presentarse al Concurso son:

A) Grupo de Sección Femenina, que comprende a afiliadas mayores de 17 años.

B) Grupo de Sindicadas, que comprende a no afiliadas mayores de 17 años. En vuestros pueblos, pueden ser sencillamente campesinas.

C) Grupo de Juventudes que comprende a afiliadas de 7 a 17 años.

D) Grupo de Escolares, que comprende a no afiliadas de 7 a 14 años, es decir, niñas comprendidas en la

edad escolar que no pertenezcan a las Juventudes de la Sección Femenina.

2.º Estos grupos pueden ser de Coro y de Danza. En cuanto al coro el número ha de ser no inferior a 30 ni superior a 40. Y en cuanto a la Danza el número de componentes será no inferior a 8 ni superior a 12.

3.º El Grupo de Danza debe presentar, por lo menos, una del pueblo o comarca y cuanto más antigua mejor.

4.º Si el Grupo es de Coro, presentará una canción de libre elección y otra obligatoria, que te enviaremos una vez nos des la conformidad.

5.º Los grupos de Sección Femenina y de Campesinas pueden bailar con chicos, pero no así los de Juventudes ni Escolares.

6.º La encargada de presentar el Grupo de Escolares será la Maestra.

7.º En el espacio de diez días darás contestación a esta circular, rellenando el cuestionario que te adjunto, que será tu afirmación como que presentas algún grupo.

8.º Los grupos inscritos serán visitados por el Jurado a finales de noviembre, y si son seleccionados en esta prueba Provincial se desplazarán a Te-

ruel, en el mes de febrero, para la prueba regional, para lo cual deberá saber al menos tres danzas.

Si a pesar de esta circular tienes alguna duda, consúltame inmediatamente.

La importancia que tiene este Concurso es enorme; supone organizar grupos de Danzas, entusiasmar a las chicas, vigilar los ensayos para que sean formativos, dar en el pueblo un interés creciente a nuestras cosas; en fin, hay que trabajar, Delegada Local. Tu esfuerzo tiene que ser creciente. No puedes contribuir con tu pasividad

a que se pierdan los pocos grupos que hay en la provincia. ¡Sería una traición! ¿Que te dan disgustos? Hay que «aceptarlos» y saberlos transformar en una labor eficaz. Recurre al Jefe Local, al Alcalde, a las Maestras, moviliza a las Instructoras, pero hay que presentar Danzas y ensayar canciones.

Delegada Local: ¡Adelante con los Concursos de Coros y Danzas! Acuérdate que el de este año tiene que ser el mayor.

Recibe un saludo Nacional-Sindicalista.—La Delegada Provincial, **Andresa López**.

CARTA CIRCULAR NUM. 6

Querida camarada: Otro nuevo año que se abre para nosotras en nuestras tareas formativas.

La Sección Femenina no puede ni debe nunca reducirse a una Delegación Local que alguna vez da contestación a nuestras normas, que tiene seis o siete afiliadas, que escasamente viven su afiliación, etc. Estas Delegaciones Locales tienen que procurar por todos los medios desbordar sus propios límites y conseguir tener una Escuela de Formación bien organizada.

En estas Escuelas recogerá dos horas y media diarias a todas las chicas mayores de 15 años, y las afiliadas serán las que hagan para la Escuela de Formación la mejor campaña de propaganda y difusión.

Clases que deberán darse.—Cocina, Labores, Corte, Convivencia, Industrias Rurales, Religión, Nacional-Sindicalismo, Cultura General, Floricultura y Puericultura.

Distribución de clases.—Se mandarán en cuanto digas que la Escuela va a funcionar.

Colaboraciones.—Nada puede hacer la Delegada Local sola. Tienes a las Maestras, que, si sabes tratarlas con delicadeza y finura, encontrarás en ellas unas buenas colaboradoras. Además tienes las camaradas que pasan por Cursos Provinciales de la Sección Femenina. Se las prepara precisamente para que se vuelquen en la Escuela. El Sr. Cura Párroco, el Sr. Médico y, en fin, quizá tu afán de lucha porque la Escuela marche, sea el mejor medio para abrirla.

Si tienes camaradas con Curso de Educación Física debes emplearlas para que den en la Escuela esta clase tan bonita y formativa para nuestras muchachas.

Local.—Habla con el Jefe Local para que te preste algún local apropiado y el mobiliario lo podéis improvisar; una mesa en cualquier parte está y las sillas puede llevarla cada una la suya. Si consigues un buen local y que sea para nosotras, estamos dispuestas para enviar los muebles necesarios.

El material para la Escuela lo enviaremos desde aquí.

Te ruego pienses con seriedad todo cuanto te digo y no valen excusas de ninguna clase, ya que pueblos grandes han funcionado y pueblos pequeñísimos también, así que tu eres responsable de la buena marcha de este servicio tan importante para la Sección Femenina.

En cuanto recibas esta Carta Circular ponte a organizar la Escuela y verás cómo todo queda solucionado, si lo haces con fe y entusiasmo.

Recibe un saludo Nacional Sindicalista.—La Delegada Provincial, Andrea López.

CARTA CIRCULAR N.º 5

Querida camarada: Otro mes que se va para nosotros en nuestra tarea feminista.

La Sección Femenina no puede ni debe ni tiene que ser una escuela local que alguna vez de cuando en cuando envíe a nuestras hermanas que tienen un afán de estudio, etc. Es la Delegada Provincial la que tiene que procurar por unos medios de trabajo propios y conseguir con los recursos de la formación de las hermanas.

En estas escuelas trabajará los días y horas libres a todas las alumnas yoras de la zona, y las alumnas serán las que hagan para la Escuela de Formación la mayor campaña de propaganda y difusión que sea posible.

Clases que deberán darse: Cocina, Labor, Costura, Industria, etc. Las hermanas de la Sección Femenina, Cultura General, etc.

Distribución de clases: Se mandará en cuanto digas que la Escuela va a funcionar, etc.

Si tienes dificultades con el curso de la Sección Femenina debes comunicarlo para que se pueda hacer una buena marcha.

Si tienes dificultades con el curso de la Sección Femenina debes comunicarlo para que se pueda hacer una buena marcha.

Querida camarada: Otro mes que se va para nosotros en nuestra tarea feminista.

La Sección Femenina no puede ni debe ni tiene que ser una escuela local que alguna vez de cuando en cuando envíe a nuestras hermanas que tienen un afán de estudio, etc. Es la Delegada Provincial la que tiene que procurar por unos medios de trabajo propios y conseguir con los recursos de la formación de las hermanas.

En estas escuelas trabajará los días y horas libres a todas las alumnas yoras de la zona, y las alumnas serán las que hagan para la Escuela de Formación la mayor campaña de propaganda y difusión que sea posible.

Clases que deberán darse: Cocina, Labor, Costura, Industria, etc. Las hermanas de la Sección Femenina, Cultura General, etc.

Distribución de clases: Se mandará en cuanto digas que la Escuela va a funcionar, etc.

Si tienes dificultades con el curso de la Sección Femenina debes comunicarlo para que se pueda hacer una buena marcha.

Si tienes dificultades con el curso de la Sección Femenina debes comunicarlo para que se pueda hacer una buena marcha.

POLITICA Y EDUCACION

J. R. VILLACAMPA

Director del Seminario de Estudios Políticos

Se ha hablado de nuestro Movimiento como imperativo poético, pero debemos decir también que es un imperativo pedagógico que nos obliga a ser cada día mejores y por ende más perfectos. «Nuestro Movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que es tan sólo una manera de pensar; es también un modo de ser». Hacer que todos los españoles lleguen a «ser», es tarea pedagógica, labor educativa que corrobora la afirmación antedicha.

Fundamentalmente, los movimientos políticos modernos significan una ética exigente, imperada a sus miembros de una manera total. Es obvio que el Nacional Sindicalismo consigue ser la versión española de la política que amanece para Europa y el Mundo. Y siendo irreprochable en su estructuración, la técnica de Nacional-Sindicalismo, no puede escapar, y no escapó a la finura del Fundador crear el imperativo de un cuadro de virtudes definidas y exigentes, que estirparon la posibilidad de concordia entre el Código, los perezosos y los tibios.

Consecuente con lo expuesto, nace el principio de que una nueva ética ha de mover a las voluntades, principio universalmente reconocido por los creadores y teorizantes de los movimientos políticos modernos.

«Una Revolución que aporta solamente un conjunto de medidas nuevas, sin soportar también una clase de hombres nuevos no puede durar ante la Historia» (Nesse).

José Antonio escribe: «Partimos del hombre. Haced la propaganda con la ejemplaridad de vuestra conducta».

Sentadas estas premisas fundamentales, se pone de manifiesto la necesidad de formar y modelar a la juventud española, considerada como vivero permanente del Movimiento, en los sanos principios que de las nuevas tendencias políticas se derivan, ya que todo movimiento político trae consigo un movimiento pedagógico que le asegura la continuidad; de aquí que toda pedagogía sea eminentemente revolucionaria.

¿Qué es la escuela? Es el lugar de refugio, el nido donde el genio Na-

cional reúne a su progenie para nutrirla, para crearla, para enseñarle a querer, para mostrarle el camino de las cumbres que les conducen a su ideal, y que solamente él conoce porque sólo su exquisito espíritu lo ha sabido captar.

Hay que extirpar los gérmenes de la pedagogía heronista o del placer, inspirada en ciertos tópicos fundamentalmente erróneos en sus principios, ya que como decía José Antonio «Queremos la vida difícil antes y después del triunfo» y en otra ocasión «En el placer nos gastamos y en el dolor nos hacemos».

La Pedagogía sigue forzosamente a los espíritus que marcan rutas nuevas a los pueblos y estos espíritus netamente revolucionarios son en el fondo pedagogos. Todo Caudillo, todo Jefe de un pueblo, es pedagogo, puesto que, consciente de la insatisfacción actual quiere dirigirlo y encauzarlo a otro mejor en el constante caminar hacia el modo de ser ideal. Por ese motivo encontramos íntimamente ligadas la Revolución y la Pedagogía.

En la práctica de esta labor educativa se nos presenta la siguiente paradoja. El educador actúa hoy, pero tiene que hacerlo con la mirada puesta en el mañana, es decir, tiene que educar a los niños no precisamente para una realidad presente, sino para otra futura. De aquí que los educadores han de tener esa visión de cómo el niño habrá de actuar pasados unos años. Por eso todo educador debe ser revolucionario, sin que esto quiera decir que tenga que romper con el pasado. Porque sería en vano tratar de desprendernos. Lo que hoy somos es el producto de todos los elementos anteriores, como lo que hoy es España, es también producto de los momentos históricos anteriores. Ahora bien, sí que debemos saber y delimitar lo que hay del pasado todavía aparente, de eficacia positiva, y lo que es lastre pesado que hemos de abandonar.

Teóricamente se ha hecho algo. Prácticamente, muy poco.

Hay que volcarse en la educación de nuestra juventud aprovechando todos los actos de la jornada escolar y de su vida en general para hacer vibrar con entusiasmo y ardor, las cuerdas de su sensibilidad al conjuro de la nueva España que en ellos cifra sus más caras ilusiones, ya que la generación immaculada con sus legiones de milites constituye la encarnación del Movimiento, que podrá llevar a efecto por sí misma las aspiraciones de la Falange comprendidas en la consigna juvenil: Por el Imperio hacia Dios.

ACTUALIDAD NACIONAL

ESPAÑA EN EL MUNDO

Destacado acontecimiento, en las relaciones de España y el Mundo, ha sido la visita del secretario de Estado norteamericano a Madrid, durante la pasada y fracasada conferencia de Ginebra. Se ha dicho por los más conspicuos comentaristas extranjeros que esta visita de Foster Dulles al Palacio de El Pardo, tenía mucha más importancia que los resultados de la misma conferencia ginebrina.



Entrevista de Franco con Foster Dulles

La posición española en el campo internacional, ha continuado su robustecimiento y se 'ha confirmado al entrar España por la puerta grande de la O. N. U. con la casi totalidad de apoyo en las naciones hispanoamericanas, bloque afroasiático y potencias occidentales y, también, sin una oposición del bloque oriental, convencido de la inutilidad de su esfuerzo para impedir que ocupemos en la Organización Mundial el puesto que por derecho nos corresponde.

PROGRESO INTERIOR

En tanto que se robustece en el mundo nuestro prestigio, nuestra política social y económica, marcha por el camino seguro trazado por el Movimiento desde su iniciación. La resistencia de los especuladores a volver a la normalidad comercial, lograda gracias a una inteligente política del ministro de Comercio, se está viendo desbaratada por simples medidas gubernativas, con sanciones a los desaprensivos o aportación al mercado de productos a través de puestos reguladores o importaciones de choque, muy eficaces y oportunas.

La cosecha de trigo, si no tan abundante como el año precedente, sí por lo menos es suficiente para evitar grandes importaciones y está prevista la perfecta soldadura con la cosecha próxima.

UNIDAD DE ESPAÑA

Al término de su recorrido por el Pirineo, el Caudillo, que allí inauguró o inspeccionó importantes obras hidráulicas que favorecerán notablemente nuestro desarrollo industrial,

hizo larga escala en Barcelona, donde una vez más se puso de manifiesto lo recia y firme que es hoy día la unidad nacional. Es difícil comprender, para quien no lo haya vivido, con que facilidad se ha resuelto aquel viejo problema del separatismo, que parecía a los gobernantes de otro tiempo montaña infranqueable.

Franco, ha sabido forjar esa unidad, no con las tercerolas de la fuerza pública, sino haciendo que todos los españoles nos sintamos orgullosos de serlo y miembros de una comunidad entera y auténtica.

INTERNACIONAL

Los acontecimientos más importantes, en el orden internacional—registrados desde la aparición de nuestro último número, podemos reducirlos a las tres conferencias de Ginebra—la atómica, la de los «cuatro grandes» y la más reciente de sus ministros de Asuntos Exteriores—los acontecimientos del Marruecos francés y la caída de Perón.

En su relación con España, la visita a Madrid de Foster Dulles, de la que nos ocupamos en otro lugar.

ÁTOMOS PARA LA PAZ

La primera conferencia de Ginebra despertó una auténtica oleada de euforia y optimismo, al establecerse un mutuo intercambio de ideas y conocimientos con respecto a la aplicación de la energía atómica para usos pacíficos y el progreso de la humanidad. La energía nuclear deja de ser el fantasma de una pesadilla de muerte y desolación, para abrir un horizonte de esperanzas hacia un mundo de prosperidades insospechadas. Ya no es esta energía un secreto bélico que mantiene rigurosamente guardado su propietario para con él dominar al mundo o destruirlo, sino que los pueblos se intercambian los conocimientos adquiridos, en un noble afán de cooperación. Atomos para la paz, fué un auténtico éxito de cooperación internacional.

LOS «CUATRO GRANDES»

En esa atmósfera de euforia, contando además con las continuas protestas rusas de un pretendido pacifismo y deseos de «coexistir», se reúnen los cuatro grandes en Ginebra. Todo parece que induce a creer en una rectificación rusa y que la guerra fría ha de cesar prontamente. Surge una nueva frase: «El espíritu de Ginebra», que significa o quiere significar tanto como comprensión mutua. Sólo hay un pequeño escollo: la reunificación alemana; pero los «cuatro» se separan en Ginebra con la esperanza, bastante firme, de que los ministros de Asuntos Exteriores, en una ulterior conversación, lleguen a un acuerdo.



Los «cuatro grandes» reunidos en Ginebra

LA GUERRA FRIA CONTINUA

El espíritu de Ginebra se ha convertido ya en un fantasma. Los ministros de Asuntos Exteriores no logran ponerse de acuerdo. Rusia no accede a unas elecciones libres en Alemania, base fundamental para la reunificación, pues teme que esas elecciones den al traste con el gobierno satélite de Pankov. Los occidentales no acceden a nada, si no hay reunificación de Alemania. Y así se separan en Ginebra los ministros de los «cuatro grandes» dando un insulso comunicado oficial, que bien pudiera traducirse en estas frases: «La guerra fría continúa».

ORIENTE PROXIMO

Un nuevo peligro amenaza ahora al mundo occidental. La infiltración comunista en el Oriente Próximo.

Los esfuerzos de la O. N. U. no fueron suficientes para poner término a la tensión entre los países árabes, principalmente Egipto e Israel. La paz allí, está sobre un barril de pólvora. Y Rusia está poniendo fuego en la mecha, al facilitar grandes cantidades de armamento a los países árabes, a los que ofrece además cuantiosas ayudas económicas, que los occidentales les han regateado. Rusia extiende sus tentáculos ahora hasta esta zona del mundo, tan importante, con un claro afán de dominio.

MARRUECOS

Los acontecimientos que se iniciaron en Marruecos con la deposición por parte de Francia del sultán Ben Yussef, Mohamed V, han terminado, tras haber dejado un reguero de sangre y de dolor, con la rectificación por parte de Francia de sus pasados errores y la vuelta al trono del sultán legítimo, previa deposición de Ben Arafa, el sultán «quisling» que colocaron en el Palacio de Rabat los franceses. Desde aquel día del año 1953, en que el residente general Guillaume detuvo y envió a Córcega a Ben Yussef, Marruecos ha vivido las horas trágicas de una guerra con su cortejo de miles y miles de muertos, dejando sembrados también odios y rencores que todavía, pese a los buenos deseos y voluntad del sultán re- puesto, no se han borrado.



Mohamed V

PERON

Es pronto para juzgar aún los sucesos que en el hermano país argentino, originaron la caída de Perón, que parecía coloso inamovible. Perón equivocó su ruta de Gobierno, al iniciar una política claramente hostil al catolicismo, que dió por resultado el espectáculo bochornoso de las turbas incendiando conventos e iglesias, atropellando a los ministros del Señor y persiguiendo a los católicos, hasta el punto de desterrar a la más alta jerarquía eclesiástica nacional.

Tras varios intentos por parte del Ejército y de la Armada para cambiar el rumbo de la política argentina, Perón cayó finalmente ante un golpe militar. Mas no está consolidada la situación del país, que tras el mandato del general Lonardi, breve e incierto, ve abandonar la presidencia al que derribó a Perón y sucederle al general Aramburu, que se esfuerza por mantener un difícil equilibrio entre las diversas fuerzas de la revolución, hostigado de una parte por los peronistas y fuerzas sindicales y por otra por las fuerzas armadas, que exigen, especialmente la Marina, una política más radicalmente antiperonista.

PROVINCIAL

Una intensa actividad política se ha registrado en estos meses. Nuestro Gobernador Civil y Jefe provincial, en un incansable recorrer la provincia, ha visitado numerosos pueblos, para realizar en ellos inauguraciones de obras importantes o informarse directamente de los problemas locales de mayor urgencia.

Estos contactos de nuestro Jefe provincial con los mandos y afiliados, ha redundado en un pleno robustecimiento de la Falange provincial y en una mayor eficacia de la labor política y administrativa.

Sería prolijo enumerar los pueblos visitados por nuestro Jefe y las obras inauguradas por él en estos últimos meses, pero

puede afirmarse que todas las semanas, un pueblo de nuestra provincia, cuando no varios en una misma jornada, han tenido la satisfacción de escuchar de labios del camarada Marcos Peña Royo, las consignas pertinentes de actuación.

Cuando cerramos la edición de este boletín, se inicia una serie de concentraciones comarcales de la Falange, habiendo tenido lugar ya las de Linares de Mora, con la asistencia de los camaradas de la comarcal de Mora y la de Caminreal, donde se concentraron los del Jiloca, para escuchar la palabra de nuestro Jefe provincial, juntamente con otras jerarquías.

La Vieja Guardia se suma al acto que en Zaragoza se celebra en honor de aquellos viejos camaradas, asistiendo en un número superior a los 80, presididos por el camarada Marcos Peña y otras jerarquías.



El Jefe Provincial del Movimiento coloca la primera piedra de un almacén-granero en su pueblo natal, Alacón.

NUEVOS MANDOS PROVINCIALES

Para una mayor eficacia de los servicios falangistas, el Jefe provincial estimó conveniente realizar una reorganización del Consejo Provincial, nombrando delegado provincial de Excombatientes, al camarada Alfonso Pastor Grao;



ALFONSO PASTOR,
delegado de Excombatientes



JOSE CUCALON, *lugarteniente*
de la Guardia de Franco



CARLOS MUÑOZ,
delegado de la Vieja Guardia



AGUSTIN AGUILAR,
secretario Local de Teruel



COSME GOMEZ,
delegado de Justicia y Derecho

secretario local de Teruel, al camarada Agustín Aguilar Josa; delegado provincial de Vieja Guardia, al camarada Carlos Muñoz Marco; delegado provincial de Justicia y Derecho, al camarada Cosme Gómez Iranzo y lugarteniente de la Guardia de Franco al camarada José Cucalón Ortega.

ANGEL B. SANZ, CONSEJERO NACIONAL

En las elecciones celebradas para consejero nacional del Movimiento por esta provincia, obtuvo una magnífica votación el camarada Angel B. Sanz, jefe nacional del Sindicato de Banca y Bolsa, turolense de arraigo y falangista ferviente. Desde su nombramiento, ha sido un auténtico cónsul de Teruel en Madrid, y juntamente con nuestras autoridades provinciales, ha aportado su esfuerzo e inteligencia, en pro de la resolución de no pocos problemas provinciales.

NUEVO HOGAR DEL CAMARADA

La Jefatura Provincial, ya instalada en el nuevo edificio de su propiedad, en la calle de Temprado, inauguró en la misma finca el nuevo Hogar del Camarada, que se ha convertido, como se esperaba, en el auténtico centro de reunión y convivencia, no solo de los camaradas de la capital, sino de todos aquellos que de la provincia, por una u otra causa concurren a Teruel.



ANGEL B. SANZ
consejero nacional

VIVIENDAS SINDICALES



Grupo de viviendas sindicales, «Generalísimo Franco», en Teruel

Cumpliendo el plan previsto por la Organización Sindical, el pasado mes de octubre se inauguraron los distintos grupos de viviendas sindicales de Teruel, Montalbán y Alcañiz, con actos presididos por nuestro Jefe provincial y por el delegado sindical, que recibieron de manos del propio Caudillo los títulos que luego el camarada Marcos Peña, transmitiría a

los propios beneficiarios de estas viviendas, construídas en el plazo de diez meses, como se había propuesto.